

Córdoba, 11 de marzo de 2014

VISTO:

Que con fecha 24 de febrero de 2014 se llevó a cabo el primer turno del curso “Enfoque Funcional en el Tratamiento de la Mal Oclusión en Dentición Temporal y Mixta Temprana” del año 2014, dictado por los Prof. Dres. Elena Vuoto, en la Escuela de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Elena Vuoto es Profesora Titular de la Cátedra de Odontopediatría I de la Facultad de Odontología, de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza),

Que le corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado y viáticos (Res.22/14), y alojamiento y;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a la firma Windsor Hotel & Tower la suma total de \$ 778.03 (Pesos: Setecientos setenta y ocho con cero tres centavos), el alojamiento de la Dra. Elena Vuoto.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos de Recursos Propios Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 61  
sf.